

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10038** *Resolución de 14 de octubre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Octavio García Pérez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de mayo de 2016 (BOE de 31 de mayo de 2016), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Octavio García Pérez en el Área de Conocimiento de Derecho Penal adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza 012CUN16).

Málaga, 14 de octubre de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.